



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 3/3

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 316/11

JURADO PARA LA CATEDRA: “Ciencias Biológicas”.

Titulares: (1) Carlos Torres
(2) María Etel Espíndola
(3) Elisa Acosta

Alumno (4) Marcos Bobadilla

Suplentes: (1) Amada Elizabeth Molina
(2) Rosa María Mezzi
(3) Rita Haydeé Folgado

Alumno (4) Carlos Donghi



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 2/3

ANEXO II - Cpde. R.CDFCN. N° 316 11

JURADO PARA LA CATEDRA: "Enfermería en Salud Comunitaria".

Titulares: (1) Nora Margarita Jacquier
(2) Susana Noemí Ferreyra
(3) Rita Haydeé Folgado
Alumno (4) Walter Muñoz

Suplentes: (1) María Reina Bazán
(2) Angélica Meza
(3) Luisa Dos Santos
Alumno (4) Eloy Barriga

JURADO PARA LA CATEDRA: "Enfermería en Salud Pública".

Titulares: (1) Mónica Cristina Aucher
(2) Rita Haydeé Folgado
(3) Angélica Meza
Alumno (4) Carlos Donghi

Suplentes: (1) Noemí Juárez
(2) Susana Noemí Ferreyra
(3) María Reina Bazan
Alumno (4) Marcos Bobadilla

JURADO PARA LA CATEDRA: "Cuidado de la Salud del Adulto".

Titulares: (1) Silvia Josefa García
(2) Luisa Dos Santos
(3) Isabel Martínez
Alumno (4) Marcos Bobadilla

Suplentes: (1) Elisa Acosta
(2) María Etel Espíndola
(3) Noemí Juárez
Alumno (4) Carlos Donghi



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 1/3

ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 316/11

DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA.

SEDE: Comodoro Rivadavia.

CATEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORIA	DEDICACION
Fundamentos de Enfermería	1 (uno)	Profesor	Exclusiva
Enfermería en Salud Comunitaria	1 (uno)	Profesor	Semi-exclusiva
Enfermería en Salud Pública	1 (uno)	Profesor	Exclusiva
Cuidado de la Salud del Adulto	1 (uno)	Profesor	Semi-exclusiva
Ciencias Biológicas	2 (dos)	Profesor	Semi-exclusiva

ANEXO II – Cpde. R.C.DFCN. N° 316/11

DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA.

SEDE: Comodoro Rivadavia.

JURADO PARA LA CATEDRA: “Fundamentos de Enfermería”.

Titulares: (1) Rosa María Mezzi
(2) Silvia Josefa García
(3) Luisa Dos Santos
Alumno (4) Carlos Donghi

Suplentes: (1) Isabel Liliana Martínez
(2) María Etel Espíndola
(3) Elisa Acosta
Alumno (4) Marcos Bobadilla



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 07 SEP 2011

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir cargos docentes

La Ordenanza C.S. N° 137.

La R.CDFCN. N° 114/11.

El Expediente CUDAP-FCN-SJB: 0000123/11, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (Art. 1.3 Reglamento de Concurso Profesores Regulares, aprobado por Ordenanza C.S. N° 137).

Que resulta necesario cubrir cargos de Profesor en cátedras del Departamento de "Enfermería" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 19 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

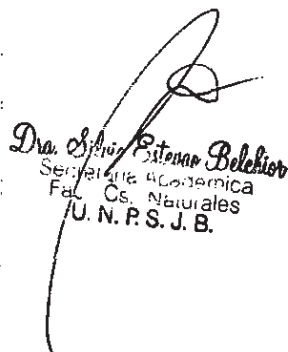
Art. 1°) Llamar a concurso público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir cargos de Profesor Regular en el departamento de ENFERMERIA, Sede Comodoro Rivadavia, que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Establecer que la categoría que se otorgará a los Profesores asignados estarán sujetas a la disponibilidad presupuestaria en el momento de las designaciones.

Art. 3°) Constituir los jurados que actuarán en dicho concurso de acuerdo a lo previsto en el art. 1.7 del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares, que se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 316 11


Dra. Silvia Estévez Belchior
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.